



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**DE APERTURA DE LOS SOBRES "A"**

Reunidos en el Salón de Actos de la sede de la Mancomunidad, el día 14 de enero de 2016, a las 10,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de UN vehículo destinado a la recogida de basuras de la Mancomunidad de Tentudía, formada por:

D<sup>a</sup>. Mercedes Díaz Baños, que actuará como Presidenta,  
D. Antonio Bayón Becerra (Secretario Accidental de la Corporación),  
D. José Martínez Rebollo (Coordinador de recogida de r.s.u.),  
D. Jesús Aparicio López (Gerente de la Mancomunidad de Tentudía),  
D. Francisco José Gata Bejarano, que actuarán como Vocales.  
Actuando como Secretario de la Mesa el de la Corporación.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los sobres "A" que hacen referencia a la documentación administrativa.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- 1.- SITA (Sociedad de Ingeniería y transportes auxiliares, S.A.)
- 2.- VEIMANCHA, S.A.
- 3.- ROS ROCA, S.A.

La Mesa no detecta ningún tipo de errores con la apertura de los "Sobres A", quedando en el expediente todas las proposiciones presentadas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10.30h. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

En Monesterio, a 14 de Enero de 2016.

La Mesa de Contratación



PRESIDENCIA Y SEDE: Ronda de Segura de León s/n - 06260 MONESTERIO (BA)

Tel.: 924516108 - Fax: 924 516118

SECRETARÍA: Pza. de la Constitución, 1 - 06240 FUENTE DE CANTOS (BA) Telf: 924500211



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**DE APERTURA DE LOS SOBRES “B”**

Reunidos en el Salón de Actos de la sede de la Mancomunidad, el día 14 de enero de 2016, a las 10,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de UN vehículo destinado a la recogida de basuras de la Mancomunidad de Tentudía, formada por:

D<sup>a</sup>. Mercedes Díaz Baños, que actuará como Presidenta,  
D. Antonio Bayón Becerra (Secretario Accidental de la Corporación),  
D. José Martínez Rebollo (Coordinador de recogida de r.s.u.),  
D. Jesús Aparicio López (Gerente de la Mancomunidad de Tentudía),  
D. Francisco José Gata Bejarano, que actuarán como Vocales.  
Actuando como Secretario de la Mesa el de la Corporación.

En la sesión de la Mesa de contratación de fecha del mismo día de hoy, se procedió a la apertura de los sobres “A” que contienen la documentación administrativa, no advirtiéndose defectos u omisiones.

Antes de proceder a la apertura del sobre “B”, que contiene los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, la Presidenta invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa.

La Mesa de contratación, decide no tener en cuenta las condiciones del plazo máximo de entrega de 3 meses, debido al conocimiento que se tiene, que en el mercado actual, la posibilidad de cumplir con ese plazo es muy dificultosa. El plazo máximo de entrega se establece en 5 meses, antes de abrir el resto de sobres.

A continuación, calificada la documentación, se procede a la apertura y examen, en acto público, de la documentación contenida en los **sobres “B”** documentación ponderable a través de un juicio de valor, con el resultado al que se da lectura.

- La empresa VEIMANCHA, S.A., no presenta la documentación necesaria para su valoración, del equipo recolector, indicando del mismo modo la oferta económica, así como el plazo de garantía y las mejores técnicas del chasis, dando lugar a un acto equívoco de la documentación, quedando excluido de la licitación, pues además esta documentación no debiera ir en el “sobre B”.



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

- Tanto la empresa SITA, S.A., como la empresa ROS ROCA, S.A, presentan una documentación que requiere de su observación más rigurosa y detallada. Por lo tanto, se deja pendiente este SEGUNDO ACTO de continuidad, hasta que no se soliciten cuantos informes técnicos, dudas o aclaraciones técnicas sean de consideración sobre las ofertas.

Tras la lectura de las proposiciones, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el pliego.

Se incluye como ANEXO a este ACTA EL INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS.

*Asimismo, téngase en cuenta que se podrá interponer recurso especial de revisión regulado en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre.*

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las 12.00h. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe:

En Monesterio, a 14 de Enero de 2016.

La Mesa de Contratación



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

**ANEXO**

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE  
VALOR CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DESTINADO A  
LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

D. Jesús Aparicio López, Ingeniero Técnico Industrial, en la especialidad de Mecánica, colegiado nº 1398 del COPITIBA, tiene el honor de informar:

- Examinados los sobres B de los licitadores al suministro de UN vehículo destinado a la recogida de basuras, sobre las características técnicas mínimas exigibles, se extraen las siguientes consideraciones:

**1 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CHASIS:**

**1.1. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL CHASIS DE 26 TM:**

- 1º Motor Diesel con potencia de cómo mínimo 320 CV por debajo de 2.000 rpm.
- 2º El peso máximo autorizado será, como máximo de 26.000 Kgs.
- 3º El chasis será rígido equipado con tres ejes, con eje direccional trasero.
- 4º Capacidad eje delantero: MTMA 8 t.
- 5º Capacidad de eje trasero motriz: MTMA 11,5 t.
- 6º Capacidad de eje trasero direccional: MTMA 7,5 t.
- 7º Dispondrá de todas las señalizaciones y luces previstas en el código de circulación y normas de tráfico actualmente en vigor. Los faros giratorios en color ámbar normalizados y con los correspondientes certificados e inscripciones en la tarjeta de inspección técnica, así como con los neumáticos homologados.



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

**1.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENÉRICAS DEL MOTOR:**

- 1º EURO 6 con sistema de post-tratamiento SCR.
- 2º Caja de cambios Automatizada, de al menos 12 velocidades.
- 3º Toma de fuerza a caja de cambios con acoplamiento electromecánico.
- 4º Sistema de frenado antideslizamiento ABS.
- 5º Sistema EPS (Control Estabilidad).
- 6º Sistema LDWS (Advertencia abandono de carril).
- 7º Frenos de disco.
- 8º Suspensión trasera neumática.
- 9º Cabina: Corta abatible.
- 10º Suspensión de cabina confort.
- 11º Ventanilla inferior en puerta derecha, alta visibilidad.
- 12º Espejos retrovisores confort.
- 13º Asiento del conductor confort regulable en altura.
- 14º Asiento doble de pasajero. Los estribos de acceso estarán a una cota baja y su estructura deberá asegurar la estabilidad de los mismos y la correcta disposición de tal manera que, junto con los asideros correspondientes, proporcionen la máxima seguridad y ergonomía a los operarios.
- 15º Ventanas tintadas.
- 16º Toma de fuerza incorporada, a caja de cambios.
- 17º Chasis basurero.
- 18º Climatizador-Aire acondicionado.
- 19º Elevalunas eléctricos en ambas puertas.
- 20º Conexión para emisora de radio.
- 21º Equipo de radio-CD y sistema Blue Tooth de manos libres.
- 22º Ajuste eléctrico de faros.
- 23º Antinieblas.
- 24º Preparación para dos luces rotativas.
- 25º Deberá incorporar limitador de velocidad con el correspondiente certificado de homologación.
- 26º Filtro de aire con dos elementos filtrantes.
- 27º Programador de velocidad.
- 28º Escape vertical, lado izquierdo.
- 29º Soporte rueda de repuesto en chasis.
- 30º Avisador acústico de marcha atrás.
- 31º Neumáticos originales y homologados.



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

SI= CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO  
NO= NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO

	<b>ROS ROCA</b>	<b>SITA</b>
	<b>1.1.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL CHASIS DE 26TM</b>	
1º	SI	SI
2º	SI	SI
3º	SI	SI
4º	SI	SI
5º	SI	SI
6º	SI	SI
7º	SI	SI

	<b>ROS ROCA</b>	<b>SITA</b>
	<b>1.3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERICAS DEL MOTOR</b>	
1º	SI	SI
2º	NO	SI
3º	NO	SI
4º	SI	SI
5º	SI	SI

PRESIDENCIA Y SEDE: Ronda de Segura de León s/n - 06260 MONESTERIO (BA)  
Tel.: 924516108 - Fax: 924 516118  
SECRETARÍA: Pza. de la Constitución, 1 - 06240 FUENTE DE CANTOS (BA) Telf: 924500211



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

6º	NO	SI
7º	SI	SI
8º	NO	SI
9º	SI	SI
10º	NO	SI
11º	NO	SI
12º	SI	SI
13º	SI	SI
14º	SI	SI
15º	NO	SI
16º	NO	SI
17º	NO	SI
18º	NO	SI
19º	SI	SI
20º	SI	SI

---

PRESIDENCIA Y SEDE: Ronda de Segura de León s/n - 06260 MONESTERIO (BA)  
Tel.: 924516108 - Fax: 924 516118  
SECRETARÍA: Pza. de la Constitución, 1 - 06240 FUENTE DE CANTOS (BA) Telf: 924500211



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

	<b>ROS ROCA</b>	<b>SITA</b>
	<b>1.3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERICAS DEL MOTOR</b>	
21°	NO	SI
22°	NO	SI
23°	SI	SI
24°	NO	SI
25°	SI	SI
26°	SI	SI
27°	NO	SI
28°	SI	SI
29°	SI	SI
30°	NO	SI
31°	SI	SI





**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

Una vez calificada la documentación aportada en las ofertas, y comprobadas algunas dudas y cuestiones técnicas, y otras resueltas directamente a voluntad propia por parte de uno de los licitadores mediante email (Ros Roca presenta email con las características de la caja de cambio). Entre ellas, la más significativas son las siguientes:

- La caja de cambios del chasis presentado solamente tiene 8 velocidades (no las 12 exigidas en el PPT)
- No dispone del sistema LDWS (advertencia abandono de carril), siendo este un dispositivo obligatorio de manera reglamentaria según el “*REGLAMENTO (CE) No 661/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de julio de 2009 relativo a los requisitos de homologación de tipo referentes a la seguridad general de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes a ellos destinados*”, y donde en el cuál, se indica en los siguientes artículos:

12. Con efectos a partir del 1 de noviembre de 2013, las autoridades nacionales, por motivos relacionados con aspectos de la seguridad de los vehículos contemplados en el artículo 10, denegarán la homologación de tipo CE o la homologación de tipo nacional a los nuevos tipos de vehículos de las categorías M2, M3, N2 y N3, cuando estos no cumplan con lo dispuesto en el presente Reglamento y sus medidas de aplicación.

13. Con efectos a partir del 1 de noviembre de 2015, las autoridades nacionales, por motivos relacionados con aspectos de la seguridad de los vehículos contemplados en el artículo 10, considerarán que los certificados de conformidad de los nuevos tipos de vehículos de las categorías M2, M3, N2 y N3 ya no son válidos a efectos del artículo 26 de la Directiva 2007/46/CE y prohibirán la matriculación, la venta y la puesta en servicio de dichos vehículos, cuando estos no cumplan con lo dispuesto en el presente Reglamento y sus medidas de aplicación. R661/2009

El artículo 10 al cual hace referencia es frenado de emergencia y abandono de carril.



**MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**  
**(Turística y de Servicios)**  
06260 MONESTERIO (Badajoz)

Examinados los sobres B de los licitadores al suministro de UN vehículo destinado a la recogida de basuras, se observan las siguientes mejoras:

- SITA:

- Mejoras sobre las características técnicas exigidas: **estribos escamoteables**, instalados de forma que no interfieren en la aproximación de los equipos satélites al camión nodriza. Se escamotean con doble giro hacia arriba y lateralmente, quedando en posición lateral del equipo y dentro del gálibo.
- **Instalación para levantamiento de contenedores soterrados.** Compuesto por devanadera giratoria, distribuidor, 15 metros de manguera, enchufe rápido para acoplamiento al soterrado, instalación en sistema hidráulico y válvula limitadora.
- Ofrece **curso de formación** a técnicos y operarios para el mantenimiento y reparación de los componentes eléctricos, hidráulicos, etc... Así como a los conductores en cuanto al manejo del equipo y recolectores, para poder sacar a los mismos el mayor rendimiento y funcionalidad.
- Formará del mismo modo, a los operarios de la recogida, en cuanto a los elementos funcionales del equipo; botoneras, elevador de contenedores, manejo del mando extensible, y sistemas de seguridad en el equipo.
- **Sistema semiautomático de recogida de los contenedores**, de forma que a la aproximación de los mismos el elevador coge y sube el contenedor una altura de 100m/m automáticamente, hasta accionar el botón correspondiente del elevador.

Este sistema es óptimo para recogida de contenedores cuando el camión esté situado en rampa, al no tener que sujetar el operario los mismos mientras acciona los mandos del elevador y en caso de ir un solo operario, facilita, simplifica y da seguridad a las operaciones a realizar.

- **Válvula para salida de lixiviados** en parte delantera del cajón.

En base a todas las aclaraciones y una vez revisada toda la documentación, se otorgan las siguientes puntuaciones:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 1.- SITA S.A.       | 40 puntos   |
| 2.- VEIMANCHA, S.A. | EXCLUIDO (No presenta correctamente la documentación en el Sobre B)                     |
| 3.- ROS ROCA, S.A.  | EXCLUIDO (La oferta no se ajusta a las características técnicas exigibles en el pliego) |

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, firmo la presente

En Monesterio, a 25 de enero de 2016.

Jesús Aparicio López  
Ingeniero Técnico Industrial

PRESIDENCIA Y SEDE: Ronda de Segura de León s/n - 06260 MONESTERIO (BA)

Tel.: 924516108 - Fax: 924 516118

SECRETARÍA: Pza. de la Constitución, 1 - 06240 FUENTE DE CANTOS (BA) Telf: 924500211